Autopistas de la Sabana S.A.S

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +(57 4) 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

CCS-COR-GP-00425-15

Cereté, 01 de Agosto de 2015

Señor:
GUSTAVO ADOLFO MARIN RINCON
Carrera 6 N° 79-250 BODEGA NUMERO UNO

Copropietario del predio ubicado en la carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 140-97265 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

Referencia: Contrato 002 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Citación para Notificación Personal de Oferta Formal de Compra.

Respetados señores:

De conformidad a los dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a usted, a fin de citarle para efectos de que comparezca a las oficinas de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. – Coordinación de Gestión Predial CCS,** ubicadas a 300 m del Peaje Garzones 1, Vía Montería – Cereté, Mateo Gómez, y a su vez surtir el trámite correspondiente a la **NOTIFICACION PERSONAL** del oficio **CCS-COR-GP-00468-14,** de fecha 16 de Junio de 2014**,** por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un área de terreno del predio ubicado en la Carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 140-97265 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería; para lo cual se le concede un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación.

Es de advertir que la notificación personal podrá realizarse a través de representante y/o apoderado judicial debidamente acreditado.

En el evento de no surtirse la notificación personal, se realizará de conformidad con el Articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Igualmente el aviso de citación con copia íntegra del documento a notificar se fijará en un lugar de acceso público de AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A., cuyas oficinas se encuentran en la dirección arriba mencionada, por un término de cinco (5) días hábiles.

Agradezco la atención que le brinden a la presente

Cordialmente,

04 AGO 2015

COPIA COTEJADA CON ORIGINAL LICENCIA 1189 Ministerio de Comunicaciones

SANDRA XIMENA BARCO RUIZ
Abogada Gestión Predial
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S

Autopistas de la Sabana S.A.S

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +(57 4) 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

CCS-COR-GP-00299-15

Cereté, 11 de Mayo de 2015

Señores:
BANCO DE BOGOTA S.A
Carrera 6 N° 79-250 BODEGA NUMERO DOS

Copropietario del predio ubicado en la carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 140-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

Referencia: Contrato 002 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Citación para Notificación Personal de Oferta Formal de Compra.

Respetados señores:

De conformidad a los dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a usted, a fin de citarle para efectos de que comparezca a las oficinas de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. – Coordinación de Gestión Predial CCS,** ubicadas a 300 m del Peaje Garzones 1, Vía Montería – Cereté, Mateo Gómez, y a su vez surtir el trámite correspondiente a la **NOTIFICACION PERSONAL** del oficio **CCS-COR-GP-00468-14,** de fecha 16 de Junio de 2014**,** por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un área de terreno del predio ubicado en la Carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 143-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería; para lo cual se le concede un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación.

Es de advertir que la notificación personal podrá realizarse a través de representante y/o apoderado judicial debidamente acreditado.

En el evento de no surtirse la notificación personal, se realizará de conformidad con el Articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Igualmente el aviso de citación con copia íntegra del documento a notificar se fijará en un lugar de acceso público de AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A., cuyas oficinas se encuentran en la dirección arriba mencionada, por un término de cinco (5) días hábiles.

Agradezco la atención que le brinden a la presente

Cordialmente,

SANDRA XIMENA BARCO RUIZ
Abogada Gestión Predial
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S

INTRA RESPONSABLE
COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
LICENCIA 1189
Ministerio de Comunicaciones

20 MAY 2015

Autopistas de la Sabana S.A.S

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +(57 4) 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

CCS-COR-GP-00300-15

Cereté, 11 de Mayo de 2015

Señores:
ARYSTA LIFESCIENCE COLOMBIA S.A
Carrera 6 N° 79-250 BODEGA NUMERO TRES

Copropietario del predio ubicado en la carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 140-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

Referencia: Contrato 002 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Citación para Notificación Personal de Oferta Formal de Compra.

Respetados señores:

De conformidad a los dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a usted, a fin de citarle para efectos de que comparezca a las oficinas de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. – Coordinación de Gestión Predial CCS,** ubicadas a 300 m del Peaje Garzones 1, Vía Montería – Cereté, Mateo Gómez, y a su vez surtir el trámite correspondiente a la **NOTIFICACION PERSONAL** del oficio **CCS-COR-GP-00468-14,** de fecha 16 de Junio de 2014**,** por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un área de terreno del predio ubicado en la Carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 143-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería; para lo cual se le concede un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación.

Es de advertir que la notificación personal podrá realizarse a través de representante y/o apoderado judicial debidamente acreditado.

En el evento de no surtirse la notificación personal, se realizará de conformidad con el Articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Igualmente el aviso de citación con copia íntegra del documento a notificar se fijará en un lugar de acceso público de AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A., cuyas oficinas se encuentran en la dirección arriba mencionada, por un término de cinco (5) días hábiles.

Agradezco la atención que le brinden a la presente

Cordialmente,

SANDRA XIMENA BARCO RUIZ
Abogada Gestión Predial
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S

INTER RAPIDISIMO
COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
LICENCIA 1189
Ministerio de Comunicaciones

20 MAY 2015

MinTransporte
ANI Agencia Nacional de Infraestructura
VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Autopistas de la Sabana S.A.S

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +(57 4) 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

CCS-COR-GP-00301-15

Cereté, 11 de Mayo de 2015

Señores:
DISTRIBUCIONES AGRO LORICA LTDA "DISAGROL LTDA"
Carrera 6 N° 79-250 BODEGA NUMERO CUATRO

Copropietario del predio ubicado en la carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 140-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

Referencia: Contrato 002 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Citación para Notificación Personal de Oferta Formal de Compra.

Respetados señores:

De conformidad a los dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a usted, a fin de citarle para efectos de que comparezca a las oficinas de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. – Coordinación de Gestión Predial CCS,** ubicadas a 300 m del Peaje Garzones 1, Vía Montería – Cereté, Mateo Gómez, y a su vez surtir el trámite correspondiente a la **NOTIFICACION PERSONAL** del oficio **CCS-COR-GP-00468-14,** de fecha 16 de Junio de 2014**,** por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un área de terreno del predio ubicado en la Carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 143-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería; para lo cual se le concede un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación.

Es de advertir que la notificación personal podrá realizarse a través de representante y/o apoderado judicial debidamente acreditado.

En el evento de no surtirse la notificación personal, se realizará de conformidad con el Articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Igualmente el aviso de citación con copia íntegra del documento a notificar se fijará en un lugar de acceso público de AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A., cuyas oficinas se encuentran en la dirección arriba mencionada, por un término de cinco (5) días hábiles.

Agradezco la atención que le brinden a la presente

Cordialmente,

SANDRA XIMENA BARCO RUIZ
Abogada Gestión Predial
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S

COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
LICENCIA 1189
Ministerio de Comunicaciones
20 MAY 2015

Autopistas de la Sabana S.A.S

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +(57 4) 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

CCS-COR-GP-00302-15

Cereté, 11 de Mayo de 2015

Señores:
AGROMIN S.A
Carrera 6 N° 79-250 BODEGA NUMERO CINCO

Copropietario del predio ubicado en la carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 140-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

Referencia: Contrato 002 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Citación para Notificación Personal de Oferta Formal de Compra.

Respetados señores:

De conformidad a los dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a usted, a fin de citarle para efectos de que comparezca a las oficinas de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. – Coordinación de Gestión Predial CCS,** ubicadas a 300 m del Peaje Garzones 1, Vía Montería – Cereté, Mateo Gómez, y a su vez surtir el trámite correspondiente a la **NOTIFICACION PERSONAL** del oficio **CCS-COR-GP-00468-14,** de fecha 16 de Junio de 2014, por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un área de terreno del predio ubicado en la Carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 143-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería; para lo cual se le concede un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación.

Es de advertir que la notificación personal podrá realizarse a través de representante y/o apoderado judicial debidamente acreditado.

En el evento de no surtirse la notificación personal, se realizará de conformidad con el Articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Igualmente el aviso de citación con copia íntegra del documento a notificar se fijará en un lugar de acceso público de AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A., cuyas oficinas se encuentran en la dirección arriba mencionada, por un término de cinco (5) días hábiles.

Agradezco la atención que le brinden a la presente

Cordialmente,

SANDRA XIMENA BARCO RUIZ
Abogada Gestión Predial
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S

COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
LICENCIA 1189
Ministerio de Comunicaciones

20 MAY 2015

Autopistas de la Sabana S.A.S

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +(57 4) 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

CCS-COR-GP-00426-15

Cereté, 01 de Agosto de 2015

Señor:
JORGE ELIAS MANZUR JATIN
Carrera 6 N° 79-250 BODEGA NUMERO SEIS

Copropietario del predio ubicado en la carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 140-97270 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

Referencia: Contrato 002 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Citación para Notificación Personal de Oferta Formal de Compra.

Respetados señores:

De conformidad a los dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a usted, a fin de citarle para efectos de que comparezca a las oficinas de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. – Coordinación de Gestión Predial CCS,** ubicadas a 300 m del Peaje Garzones 1, Vía Montería – Cereté, Mateo Gómez, y a su vez surtir el trámite correspondiente a la **NOTIFICACION PERSONAL** del oficio **CCS-COR-GP-00468-14,** de fecha 16 de Junio de 2014, por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un área de terreno del predio ubicado en la Carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 140-97270 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería; para lo cual se le concede un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación.

Es de advertir que la notificación personal podrá realizarse a través de representante y/o apoderado judicial debidamente acreditado.

En el evento de no surtirse la notificación personal, se realizará de conformidad con el Articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Igualmente el aviso de citación con copia íntegra del documento a notificar se fijará en un lugar de acceso público de AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A., cuyas oficinas se encuentran en la dirección arriba mencionada, por un término de cinco (5) días hábiles.

Agradezco la atención que le brinden a la presente

Cordialmente,

SANDRA XIMENA BARCO RUIZ
Abogada Gestión Predial
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S

04 AGO 2015

REPUBLICANO
COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
LICENCIA 1189
Ministerio de Comunicaciones

Autopistas de la Sabana S.A.S

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +(57 4) 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

CCS-COR-GP-00303-15

Cereté, 11 de Mayo de 2015

Señor:
OSCAR DARIO GIRALDO FRANCO
Carrera 6 N° 79-250 BODEGA NUMERO SIETE

Copropietario del predio ubicado en la carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 140-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

Referencia: Contrato 002 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Citación para Notificación Personal de Oferta Formal de Compra.

Respetado señor:

De conformidad a los dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a usted, a fin de citarle para efectos de que comparezca a las oficinas de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. – Coordinación de Gestión Predial CCS,** ubicadas a 300 m del Peaje Garzones 1, Vía Montería – Cereté, Mateo Gómez, y a su vez surtir el trámite correspondiente a la **NOTIFICACION PERSONAL** del oficio **CCS-COR-GP-00468-14,** de fecha 16 de Junio de 2014**,** por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un área de terreno del predio ubicado en la Carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 143-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería; para lo cual se le concede un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación.

Es de advertir que la notificación personal podrá realizarse a través de representante y/o apoderado judicial debidamente acreditado.

En el evento de no surtirse la notificación personal, se realizará de conformidad con el Articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Igualmente el aviso de citación con copia íntegra del documento a notificar se fijará en un lugar de acceso público de AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A., cuyas oficinas se encuentran en la dirección arriba mencionada, por un término de cinco (5) días hábiles.

Agradezco la atención que le brinden a la presente

Cordialmente,

SANDRA XIMENA BARCO RUIZ
Abogada Gestión Predial
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S

COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
LICENCIA 1189 Ministerio de Comunicaciones
20 MAY 2015

Autopistas de la Sabana S.A.S

Vía Montería – Cereté,
a 300 m del peaje Garzones I
Tel. +(57 4) 7 69 01 20
www.autopistasdelasabana.com.co

CCS-COR-GP-00304-15

Cereté, 11 de Mayo de 2015

Señores:
WILSON ALFREDO MARIN RINCON Y ADRIANA JISSET RINCON PERNETT
Carrera 6 N° 79-250 BODEGA NUMERO OCHO

Copropietario del predio ubicado en la carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 140-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

Referencia: Contrato 002 de 2007 – Concesión Vial Córdoba-Sucre.

Asunto: Citación para Notificación Personal de Oferta Formal de Compra.

Respetados señores:

De conformidad a los dispuesto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a usted, a fin de citarle para efectos de que comparezca a las oficinas de **AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A. – Coordinación de Gestión Predial CCS,** ubicadas a 300 m del Peaje Garzones 1, Vía Montería – Cereté, Mateo Gómez, y a su vez surtir el trámite correspondiente a la **NOTIFICACION PERSONAL** del oficio **CCS-COR-GP-00468-14,** de fecha 16 de Junio de 2014**,** por medio del cual se le formula oferta formal de compra sobre un área de terreno del predio ubicado en la Carrera 6 N° 79-250, jurisdicción del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, identificado con matricula inmobiliaria número 143-97251 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería; para lo cual se le concede un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la presente comunicación.

Es de advertir que la notificación personal podrá realizarse a través de representante y/o apoderado judicial debidamente acreditado.

En el evento de no surtirse la notificación personal, se realizará de conformidad con el Articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; Igualmente el aviso de citación con copia íntegra del documento a notificar se fijará en un lugar de acceso público de AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A., cuyas oficinas se encuentran en la dirección arriba mencionada, por un término de cinco (5) días hábiles.

Agradezco la atención que le brinden a la presente

Cordialmente,

SANDRA XIMENA BARCO RUIZ
Abogada Gestión Predial
AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.S

COPIA COTEJADA CON ORIGINAL
LICENCIA 1180
Ministerio de Comunicaciones

20 MAY 2015

20 MAY